

REGISTRO ESPECIAL NACIONAL DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS

DEL PODER JUDICIAL - RENIT



¿Qué es?

El RENIT es una herramienta del Poder judicial que contiene información de intérpretes y/o traductores de lenguas indígenas u originarias con especialidad en justicia para su participación en procesos judiciales, brindando información al respecto a las dependencias y órganos administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial, así como a la población en general. Es administrado por la Oficina de Justicia de Paz y Justicia Indígena - ONAJUP.

92
intérpretes y/o
traductores



26
Cortes Superiores
de Justicia

16
lenguas indígenas
u originarias

*Cuando no resulte posible contar con intérpretes y/o traductores del RENIT, el requerimiento de este servicio puede realizarse respecto de quienes estén acreditados como tales por el Ministerio de Cultura, como por ejemplo del Registro Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas u Originarias - RENIT(I), o como servidores bilíngües certificados por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE.